

AVISOS

A12

Se debe indicar que a más de la cantidad ofertada se debe cancelar mensualmente el valor de la limpieza de acuerdo a la ordenanza vigente, consumo de energía eléctrica, consumo de agua potable y el IVA de acuerdo a la ley. Los tributos a pagarse son en los primeros cinco días de cada mes en las ventanillas de la Tesorería Municipal y a la falta de pago acarrearán intereses y recargos correspondientes.

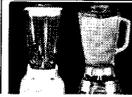
El giro del negocio según el oficio DPS-13-1257 del 15 de agosto de 2013, suscrito por el Director de Servicios Públicos puede ser diverso, exceptuando los siguientes: restaurantes, venta de plásticos, Bar-Karaoke, cantina, cabinas telefónicas, venta de mariscos crudos y preparados, tortonas, juegos de azar, panadería, venta de pollos polidos, venta de frutas y venta de aguas aromáticas y morochu. El remate se realizará mediante concurso de ofertas en sobre cerrado, de conformidad al Código Organico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y al Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público; el mismo se efectuará el miércoles 25 de septiembre de 2013.

Las ofertas se deberán presentar en papel sellado Municipal, dirigida a la Junta de Remates del G.A.D.M.A., en la misma consignarán sus datos personales, dirección domiciliaria y el valor de la oferta, acompañando la copia de la cédula de identidad y certificado de votación; la suma de US\$50,00 por concepto de publicaciones realizadas, no reembolsables, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre de la Municipalidad de Ambato; y, en calidad de garantía, el valor correspondiente a cuatro de los cánones que ofrece, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Municipalidad de Ambato y en sobre cerrado; la documentación será entregada en sobre cerrado, el día miércoles 25 de septiembre de 2013, a partir de las 12H00 hasta las 15H45 y su apertura a las 16H00 en la oficina de Asesoría Jurídica del GAD Municipalidad de Ambato. Los locales detallados en el presente aviso de remate para arrendamiento, podrán ser observados por los interesados cualquier día, previa la coordinación con la Administración del mercado.

"El artículo 31 de la Ordenanza Sustitutiva que regula el funcionamiento de Plazas, Ferias Populares, Mercados y/o Centros Comerciales Populares Minoristas del Cantón Ambato señala: "Ningún adjudicatario usuario podrá disponer de más de un puesto, cubículo y/o local en plazas, mercados y/o centros comerciales populares, por sí o por interpuesta. Los puestos adjudicados se les otorgarán a título personal e intransferible".

ARQ. FERNANDO CALLEJAS BARONA
ALCALDE DE AMBATO

VARIOS



CETIFLO

Repuestos para licuadoras - cocinas -
maquinaria de coser domestica, de
apurar e industrial.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO ORIENCONDOR S.A.

La compañía **TRANSPORTE PESADO ORIENCONDOR S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo Encargado del Distrito Metropolitano de Quito**, el **10/06/2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.A.13. 483

- 1.- DOMICILIO: Cantón AMBATO, provincia de TUNGURAHUA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 50 Valor US\$ 20,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "...AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE..."

Ambato, -5 SET. 2013.

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

ARV958007 P